

DECRETO

Expediente nº: 23997/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Excedencias y otras Situaciones Administrativas

Asunto del Expediente: ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO - Adscripcion del personal subrogado de la Agencia de Desarrollo Local

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto de la Alcaldía 2025-3195 se resolvió adscribir a los trabajadores integrados en este Ayuntamiento, procedentes de la Agencia de Desarrollo Local, que tenían la condición de personal laboral FIJO, a distintos puestos de trabajo, entre los que se establecido la adscripción de doña M.^a Llanos Corcoles Llanos, Agente de Desarrollo Local-Emprendedores a la Unidad Organizativa de Recursos Humanos.

Por motivos de organización se propone

RESOLUCIÓN

RIMERO.- Dejar si efecto la adscripción establecida por Decreto de la Alcaldía 2025-3195 al Servicio de Recursos Humanos a doña M.^a Llanos Corcoles Baños.

SEGUNDO. Adscribir a M.^a Llanos Corcoles Baños personal laboral fijo, Agente de Desarrollo Local-Emprendedores (Plaza 8404- Puesto 101208) a la Unidad Organizativa de Desarrollo Local, con efectos del 16 de marzo de 2026.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

